

FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FUNDACIÓN GANDHI

Violencia en el ámbito escolar. El acoso escolar

Lic. Fernando G. Cifre

Entre las múltiples formas de maltrato que un niño puede sufrir hay una que no ha sido –sino hasta hace muy poco- debidamente atendida e investigada. Se trata de aquellos actos de violencia ejercidos contra un niño por parte de otros niños.

Esta particular forma de maltrato infantil puede aparecer en cualquiera de los múltiples espacios que el niño o adolescente integra: la familia, la comunidad y la escuela o colegio. En cada uno de estos ambientes presenta características particulares, tanto en sus manifestaciones como en sus posibles formas de abordaje y solución.

En esta ocasión nos referiremos exclusivamente al maltrato infantil entre iguales que se produce en ámbito escolar. Pero, como se verá, muchas de sus características son generales y por lo tanto aplicables al fenómeno cuando éste se presenta en el medio familiar o sociocomunitario.

Dado que el acoso escolar consiste en actos de violencia que un niño, o un grupo de niños, ejerce sobre un compañero de estudios, es conveniente comenzar su análisis definiendo el término, más general, de **violencia escolar**.

Entendemos por violencia escolar toda acción (u omisión) intencional tendiente a causar daño a terceros, ya sea en la escuela, en sus alrededores o en actividades extraescolares compartidas por personas vinculadas a ella.

Si bien estos actos de violencia pueden involucrar a cualquier persona –niño o adulto que desempeñe actividades en la escuela y adoptar diversas formas según el daño que causan (y que incluyen, por ejemplo, el maltrato sexual), nos centraremos aquí en la violencia física y emocional que se produce entre compañeros.

Ahora bien, actos de violencia de este tipo son frecuentes y aun comunes entre personas, los niños y adolescentes, que todavía se hallan atravesando una etapa de socialización y que por ello están en proceso de incorporar normas de comportamiento que les permitan dominar y canalizar de manera positiva su agresividad. Por lo tanto los hechos de violencia escolar, si bien no son deseables, forman parte de un contexto de múltiples interacciones que, por su propia naturaleza, no están exentas de conflictos.

La mayor parte de los actos de violencia entre compañeros es meramente ocasional, y un docente o directivo experimentado sabe bien cómo actuar ante situaciones de este tipo.

Pero el problema se agrava cuando la violencia entre compañeros deriva hacia situaciones de acoso escolar.

El **acoso escolar** (también llamado *bullying*) es la situación sufrida por un estudiante cuando está expuesto de forma reiterada a la agresión de otro estudiante o grupo de estudiantes.

Tales agresiones pueden consistir en contactos físicos con la persona o sus pertenencias, palabras o gestos crueles, la difusión de rumores y calumnias, el aislamiento y la exclusión del grupo.

Para que estas agresiones puedan considerarse acoso es necesario que se den en el marco de una relación interpersonal asimétrica, donde la víctima tiene dificultad para defenderse. Este desequilibrio de fuerzas se manifiesta en un mayor despliegue de poder físico, psíquico o social por parte del agresor, de modo tal que el acoso constituye una forma de abuso de poder.

La situación de acoso escolar se caracteriza además por ser reiterada y sistemática. Sin embargo resulta difícil determinar la cantidad de veces que ésta debe producirse para hablar de reiteración. Digamos más bien que una situación de acoso se establece cuando se ha repetido hasta instalar en la víctima una sensación subjetiva de temor e intimidación. El momento en que ello suceda dependerá de las características personales de quien la padece, así como de otros factores concernientes al agresor, la situación y el entorno.

En una situación de acoso escolar se reconocen con claridad las figuras de la víctima y del agresor o agresores. Pero también otros actores pueden tomar parte de la agresión y a menudo lo hacen. A esto contribuyen algunos mecanismos de índole psicosocial, tales como el contagio social y el deficiente control de la agresividad. También está comprendido en ellos el hecho de que el sentimiento de responsabilidad se vuelve difuso en aquellos que se suman a la agresión, quienes atribuyen a otros el haberla iniciado y sienten que su actitud es compartida con los demás. Por último es importante señalar que el modo en que los estudiantes perciben e interpretan una determinada situación de acoso va modificándose conforme ésta se prolonga. Así, lo que inicialmente se percibe como chocante o injusto puede llegar a considerarse natural. Cuando en el aula o el colegio se constituye un ambiente propicio para el acoso entra en juego un factor de presión social que hace que acaben sumándose a él niños que en otras circunstancias no lo harían y que normalmente se muestran pacíficos y compasivos.

El acoso escolar es una situación compleja. En ella se pueden distinguir diferentes **roles**:

- La víctima, destinatario de la agresión.
- El agresor, aquel que inicia la agresión y mantiene en ella un papel activo.
- El secuaz, que sin iniciar la agresión participa activamente de ella.

- El seguidor pasivo, que no participa activamente de la agresión pero la apoya y disfruta de ella.
- El testigo, que observa lo que ocurre sin implicarse porque considera que “no es asunto suyo”.
- El posible defensor, a quien le disgusta la situación y cree que debería ayudar pero por temor u otro motivo no lo hace.
- El defensor activo de la víctima, quien trata de ayudarla interviniendo directamente en la situación o bien indirectamente, por ejemplo poniéndola en conocimiento de las autoridades.

Es posible señalar ciertas **características de personalidad** en los agresores y en las víctimas de acoso escolar. Estas características forman parte de la personalidad con anterioridad a la situación de acoso, si bien algunas de ellas, como las que atañen al estado de ánimo del niño que es víctima de acoso, pueden ser también una consecuencia del mismo.

Por lo general los **estudiantes que sufren el acoso** tienden a presentar los siguientes rasgos. Son reservados, tímidos e introvertidos; sensibles, prudentes y tranquilos. Suelen relacionarse mejor con los adultos que con sus coetáneos, lo que los hace solitarios o con pocos amigos. (En ocasiones, paradójicamente, es el amigo más cercano de la víctima quien la maltrata, estableciéndose entre ambos un círculo vicioso de apego y humillación). Si son varones, suelen ser físicamente más débiles que el resto. Son ansiosos, inseguros y temerosos; depresivos, con baja autoestima y tendencia a la ideación suicida. En los varones suele haber sobreprotección materna y en las niñas rechazo materno. También hay un número menor de víctimas que presentan una combinación de conductas ansiosas y agresivas, que provocan tensión e irritación en los demás y originan reacciones negativas por parte de sus compañeros.

Los **agresores**, en cambio, se caracterizan por su necesidad de dominar y someter a los demás. Son impulsivos y coléricos, rencorosos y vengativos. Tienen dificultad para comprender los sentimientos de los demás (empatía cognitiva, generalmente asociada a bajo coeficiente intelectual) y compartirlos (empatía afectiva). Se muestran desafiantes y agresivos con los adultos, incluyendo a padres y profesores. Pueden presentar otras conductas antisociales, como vandalismo, consumo de drogas y fugas del hogar o la escuela. No suelen tener problemas de autoestima, aunque en ocasiones el comportamiento agresivo puede aparecer para compensar la falta de aquella. En este último caso estarán insatisfechos con su rendimiento escolar y con las

relaciones que establecen con los profesores. Con anterioridad han tenido pocas oportunidades de protagonismo positivo en el sistema escolar.

Tienden a identificarse con creencias e ideologías que justifican la violencia y la intolerancia. Racionalizan su agresividad mediante el uso de conceptos como los de “buchón” o “cobarde”, con los que señalan a sus víctimas y pretenden legitimar sus actos de acoso.

Los agresores menos inteligentes acosan e intimidan directamente, de modo violento, y actúan movidos por la envidia. Los más inteligentes son manipuladores. Pueden chantajear a sus víctimas o intrigar contra ellas enmascarando su actitud intimidatoria. También manipular a otros y usarlos como ejecutores de sus estrategias de acoso.

El acoso escolar directo –violencia física o amenazas- es más común entre los varones, mientras que el acoso escolar indirecto –aislamiento o calumnias- afecta a ambos sexos por igual.

Se ha comprobado que los rasgos de hiperactividad, impulsividad y déficit de atención son con frecuencia predictores de comportamiento acosador y conductas antisociales en general.

Los vínculos familiares de los acosadores suelen ser inseguros, caracterizados por una disciplina parental ya violenta, ya demasiado laxa, o bien incoherente, es decir que alterna coerción con laxitud. A menudo estos niños reciben acusaciones estigmatizadoras.

Los alumnos que son acosadores escolares a los catorce años presentan una importante tendencia a obtener empleos menos calificados al completar su escolarización.

A continuación expondremos algunos **indicadores** que pueden ser observados tanto por padres como por profesores y permiten detectar situaciones de violencia y acoso escolar. La importancia de la detección radica en que permite diagnosticar el problema y evitar que se agudice. Posibilita además brindar atención a la víctima -y también al agresor y los espectadores- y convertir a los involucrados en parte de la solución.

El acoso escolar es un fenómeno que tiene mayor incidencia al comienzo de la adolescencia, en grupos que rondan los trece o catorce años. Esta es normalmente una etapa de crisis, y las “rarezas” y oscilaciones del ánimo son típicas de todo adolescente. Pero la **víctima** de violencia escolar presenta cambios de humor y temperamento en mayor medida de lo que cabría esperar. Se muestra triste y pasa mucho tiempo en soledad, abandonando actividades y compañías que eran habituales. En ocasiones no entabla relación con sus compañeros de colegio y evita encontrarse con ellos. Habla poco o nada de sus actividades en el centro educativo y evita las preguntas al respecto.

Disminuye su rendimiento escolar. Presenta síntomas psicossomáticos al inicio de la semana o busca excusas para faltar a clase. Evita permanecer en el colegio más tiempo que el que insumen sus clases. Se queja de ser objeto de insultos, burlas o agresiones. Pierde los útiles o el dinero. Puede volver a casa con la ropa rasgada y presentar golpes o heridas.

En el colegio se muestra nervioso al intervenir en clase; sus compañeros se mofan de él cuando participa. Elude las tareas grupales.

El alumno **agresor**, además de presentar los rasgos de personalidad señalados más arriba, se mofa de sus compañeros y los humilla, infringe las normas escolares, se muestra rebelde y desafiante ante las llamadas de atención. En más de dos ocasiones ha sido advertido o amonestado por pelear con compañeros. Tiene una actitud prepotente y agresiva; nunca pide disculpas y a menudo responsabiliza a otros por las situaciones conflictivas en que se ve envuelto, aunque también puede jactarse de sus acciones violentas. En la clase desvía continuamente la atención hacia él; es histriónico y sarcástico y busca que los demás celebren sus ocurrencias. Impone su punto de vista y exige que se le dé la razón. En su casa hostiga a algún hermano y habla de forma despectiva de algunos compañeros. A menudo integra una pandilla conflictiva.

Habiendo descrito la situación de acoso y las características de personalidad y las conductas de los actores implicados en ellas, examinaremos los **factores de riesgo** presentes en el ámbito escolar, es decir aquellas condiciones que favorecen la aparición y el desarrollo del fenómeno. Conocer los factores de riesgo nos servirá para concebir estrategias adecuadas de prevención de la violencia y el acoso escolares.

Sufrir acoso escolar puede ser el primer paso para que un niño se convierta a su vez en agresor en esa misma escuela, especialmente si reina en ella un clima de ignorancia, pasividad, indiferencia y silencio. La Argentina –al igual que otros países- se ha visto conmovida con frecuencia en los últimos años por episodios de violencia escolar que han costado la vida de estudiantes y docentes; episodios de los cuales el de Carmen de Patagones en 2004 fue el más resonante pero de ninguna manera el único. Ellos muestran hasta qué punto el clima educativo y social de la escuela y del aula puede incidir en la aparición de la violencia.

Estos hechos ponen en evidencia la necesidad de promover un clima escolar donde los alumnos se sientan seguros y con la suficiente confianza en los adultos como para pedir ayuda cuando sea necesario. Para ello debe existir en la escuela una cultura que afronte de manera clara y sistemática la violencia escolar y que no tolere ninguna manifestación de agresividad ni por parte de

los alumnos ni por parte de los adultos, tanto dentro del centro educativo como en su entorno. Las normas escolares deben ser explícitas y expresarse con claridad, y la dirección debe asegurarse de que los alumnos las conozcan y comprendan bien.

La escuela no está aislada de su comunidad, y puede, por tanto, reflejar problemas de violencia que existen en el exterior de la institución. Por eso debe incluir en su política de prevención de la violencia a los vecinos y a los padres de alumnos, y contar con la colaboración de otras instituciones y organismos que se ocupan del problema de la violencia a un nivel más amplio.

El clima humano al interior de la escuela es de suma importancia. Cuanto más grande y masivo el establecimiento escolar, menor será la comunicación entre docentes y alumnos, y eso dificulta el desarrollo de un sentimiento de pertenencia, que es muy importante para facilitar un clima social con poca violencia.

Se debe tener siempre en cuenta que los docentes, y en particular los directivos, son los responsables de que las agresiones no se produzcan. Los conflictos entre adultos o la falta de respeto o de interés de estos por el alumno contribuyen a la emergencia de desorden y violencia.

Además de servir de ejemplo de comportamiento no violento, los educadores pueden, y deben, implementar medidas organizativas simples y concretas, como supervisar los espacios de recreo, poniendo especial atención en los baños, que son lugares estratégicos para el acoso, justamente por su falta de vigilancia y muy temidos por los alumnos que reciben la hostilidad de sus pares.

Se ha observado que el fracaso y el retraso escolar suelen estar presentes en los alumnos transgresores y agresivos. En consecuencia, implementar técnicas pedagógicas que ayuden a estos alumnos a mantener el ritmo de aprendizaje de sus compañeros y fomentar su participación en actividades extraprogramáticas que permitan valorar otras habilidades son medidas de protección contra la violencia escolar.

Para concluir, ¿qué pueden hacer los padres y educadores ante la sospecha o los casos consumados de acoso entre estudiantes?

La primera dificultad consiste en romper la “ley del silencio” que envuelve al acoso escolar. Si se sospecha, en el hogar o en la escuela, que un niño está siendo hostigado, se debe abordar el tema junto a él con serenidad y privacidad, y analizar con él las posibles alternativas de solución. Toda acción que se desee emprender debe ser acordada con el niño para no acrecentar su ansiedad y sufrimiento. La víctima se siente amenazada y teme hablar porque no quiere empeorar su situación. Los adultos, padres y maestros, deben, de

forma coordinada, brindarle confianza, apoyo y seguridad, y garantizarle protección efectiva contra el hostigamiento haciendo desaparecer el peligro de que se repitan las agresiones. El niño debe sentirse confiado de que los adultos lo ayudarán. Si no se lo protege, plantear el problema en el aula puede agravar el conflicto y acarrearle nuevos padecimientos.

A la víctima de acoso escolar hay que hacerle ver que esta es una situación transitoria y que tiene solución. Se debe propiciar actividades en las que pueda relacionarse espontánea, positiva y placenteramente con otros chicos y chicas de su edad. De este modo recuperará la autoestima y la confianza en sí misma.

Tanto para las víctimas como para los agresores puede ser necesario, según el daño recibido o la naturaleza de la agresión, recurrir a la ayuda de un profesional. Pero en la mayoría de los casos los problemas se pueden resolver sin mayores consecuencias si las familias y la institución educativa intervienen adecuadamente.

Ante el alumno agresor también se deben buscar soluciones conjuntas entre la escuela y los padres. Estos deben mantener la calma y hablar claramente con su hijo. Puede ser útil para estos padres establecer normas explícitas de comportamiento (incluso por escrito) y hacerlas cumplir. También considerar alternativas para encauzar de forma constructiva la fuerza física y el deseo de dominación de su hijo, por ejemplo a través de la práctica de algún deporte o de alguna otra actividad que le ayude a desarrollar cualidades socialmente valoradas. Es conveniente que frecuenten la escuela hasta que cese el comportamiento violento. Deben apoyar las decisiones tomadas por el centro escolar, sin discutir las frente al niño. Si no están de acuerdo con ellas, será mejor hablar en privado con los responsables.

Estas decisiones, y las sanciones, si las hubiere, se tomarán sobre la base de información completa y fehaciente, interviniendo en ellas todos los órganos de gestión de disciplina, que incluyen a la dirección, el gabinete psicopedagógico, el tutor, supervisores externos, etc. y se comunicarán a los padres tanto del alumno agresor como del agredido.

La actitud de los docentes y directivos es de vital importancia para que el alumno violento adopte un comportamiento más adaptado a las normas. Ante él es útil elogiar sus logros y virtudes. Pero los elogios y refuerzos positivos pueden no ser suficientes para que modifique su conducta. Se deben aplicar también sanciones, es decir consecuencias negativas del comportamiento indeseable. Lo mejor es una combinación equilibrada de refuerzos y sanciones, que muestre al alumno que todas sus actitudes, las positivas y las negativas, son tenidas en cuenta. También es importante que el alumno agresor discuta junto al resto de sus compañeros acerca de la necesidad, utilidad y naturaleza de las sanciones.

Al momento de aplicar una sanción es importante distinguir a la persona de la acción. La sanción no debe dirigirse a la persona como tal -pues aún está formándose social y moralmente y por lo tanto necesita ayuda- sino que debe ser un indicador claro de que la conducta indeseable no se acepta. Se debe expresar sin ambages cuál es la conducta sancionada y no postergar demasiado la aplicación de la sanción para que ésta se perciba como consecuencia directa de aquella y no como un capricho o arbitrariedad de las autoridades.

No deben usarse como sanción las actividades académicas o las tareas escolares, ya que esto favorecería el rechazo del alumno por las mismas, aumentando el riesgo de fracaso escolar, frecuente estímulo de la violencia.

Se debe procurar que el alumno agresivo aprenda gradualmente a someterse a un sistema de normas. Esto no sólo beneficia a las posibles víctimas, sino al propio agresor, pues reduce el riesgo de verse implicado en conflictos futuros con las leyes y normas de la sociedad. Para ello es útil fomentar técnicas de asertividad basadas en la cooperación y en la empatía. También se debe considerar el uso de técnicas de control de la ira, la musicoterapia, que permite canalizar emociones violentas, y el desarrollo de un vocabulario que permita la expresión verbal de las mismas.

En algunos casos extremos puede ser necesario el cambio de clase o de escuela. En este sentido, la primera solución que se debe considerar es el cambio del agresor, no de la víctima. Cuando se trata de pandillas o grupos de agresores, se los puede distribuir en distintas clases o distintas escuelas. La amenaza de cambio puede hacer que mejore su conducta. Pero cuando por algún motivo esto no sea viable, se considerará también el traslado de la víctima a otra escuela, si se cree que esto la beneficiará.

En el tratamiento del acoso escolar hay que obrar serenamente y con paciencia, pues la agresividad y la violencia no se resuelven de un día para el otro.

Bibliografía

- American Psychiatric Association (2000): *DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, Barcelona, Masson.
- Bennasar, J., Mundina, M., Olaso, V., Seco, J., Serrano, J. y Sos Valls, V. (2007): *Stop a los conflictos. Manual para el profesorado de enseñanza secundaria*, Castellón, Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- Blanco, M. T., García, S., Grissi, L. y Montes, L. (2006): *Relaciones de violencia entre adolescentes*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Inspección Educativa – Gobierno del País Vasco (2007): *Guía de actuación en los centros educativos ante el maltrato entre iguales*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Martiñá, Rolando (2007): *La comunicación con los padres*, Buenos Aires, Troquel.
- Olweus, Dan (1998): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Morata.
- Serrano, Ángela (comp.) (2006): *Acoso y violencia en la escuela*, Barcelona, Ariel.
- Torres, María Viviana (2007): *Agresividad en el contexto escolar*, Buenos Aires, Lumen.
- Zimbardo, Philip (2008): *El efecto Lucifer. El porqué de la maldad*, Barcelona, Paidós.